



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003321-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a osario judío del Ávila Medieval, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, PE/003321, relativa a osario judío del Ávila Medieval, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803321, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Rodero García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al antiguo cementerio judío de la ciudad de Ávila.

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila, ante el proyecto "intervención arqueológica en las obras del colector Norte II entre la Línea FFCC (zona de San Antonio) hasta el Río Adaja", presentado por la empresa AQUALIA, futura gestora del colector, en sesión de 5 de octubre de 2012, acordó autorizar el mismo al entender que era adecuado para la conservación del patrimonio cultural.

Valladolid, 29 de noviembre de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.